ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DATOS Y COMUNICACIONES IT DATACOMECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a veinte y un días de febrero del dos mil diez y siete, siendo las catorce horas y quince minutos, en el local de la empresa ubicado en la oficina No. 1104 del Edificio Metropolitan, parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios Cesar Alberto Cobo Álava, titular de nueve mil novecientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ana Janneth Carrera Matehu, titular de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose presente por tanto el cien por ciento del capital social de la compañía **DATOS Y COMUNICACIONES IT DATACOMECUADOR S.A,** deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerencia sobre las operaciones de la empresa durante el año 2016.
2. Conocimiento obligatorio, aprobación y ratificación de los estados financieros de la Compañia respecto al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.
3. Conocimiento y reparto de los beneficios sociales o distribución de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016.

Preside la Junta la señora Andrea Santy Sáenz de Viteri, Jefe administrativo de la compañía y actúa como Secretaria.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el socio y Gerente General Cesar Alberto Cobo Álava y procede a la lectura de su informe, en el cual se detalla lo siguiente:

La compañía tiene un patrimonio neto de USD 35,159.76 con un capital suscrito de USD 10,000.00; el monto total de activos asciende a USD 209,833.91, el valor de los pasivos es de USD 174,674.15 y una utilidad operacional es USD 39,466.30 y una utilidad después de las respectivas participaciones de USD 25,159.76 siendo resultado del presente ejercicio.

Se hace la entrega física de los estados financieros de año 2016, para la revisión y aprobación de los miembros de la Junta General, después de lo cual se resuelve lo siguiente:

1. Los accionistas aceptan y están de acuerdo con la lectura del informe de Gerente.
2. Los accionistas están de acuerdo con los estados financieros 2016.
3. Los accionistas deciden que dejarán las utilidades del ejercicio 2016 para realizar una inversión, por lo tanto, se realizará un aumento de capital de la compañía.

Siendo las diecisiete horas y quince minutos, habiéndose agotado el orden del día, se declara clausurada la sesión, concediéndose treinta minutos para la elaboración y suscripción de la presente acta.

Leída que fue el acta y sin observaciones la suscriben los socios.

César Cobo Álava
Gerente General / Accionista

Janneth Carrera Matehu
Accionista

Andrea Santy
Secretaria